



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

U /
E.E. 2023/001312

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.M. 388/2023

Montevideo, - 4 MAYO 2023

VISTO: que el Director General de Secretaría no se encuentra en funciones a partir del 2 de mayo 2023 por motivos personales;

CONSIDERANDO: I) que corresponde por lo tanto encargar el Despacho de la Dirección General de Secretaría al señor Director Nacional de Ordenamiento Territorial Cnel. (R) Norbertino Suárez;

II) que se estima conveniente designar al señor Cnel. (R) Norbertino Suárez ordenador de gastos y pagos de la Dirección General de Secretaría;

ATENTO: lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 181 de la Constitución de la República;

LA MINISTRA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESUELVE:

1º.- Encomiéndase el Despacho de la Dirección General de Secretaría, al señor Director Nacional de Ordenamiento Territorial Cnel. (R) Norbertino Suárez, a partir del día de la fecha, con todas sus delegaciones.-

2º.- Designase al señor Cnel. (R) Norbertino Suárez ordenador de gastos y pagos de la Dirección General de Secretaría, a partir del día de la fecha.-

3º.- Comuníquese a las Direcciones Nacionales y Dirección General de Secretaría y cumplido, pase al Área Financiero Contable.-

Irene R. Moreira Fernández

Dra. Irene R. Moreira Fernández
Ministra de Vivienda y
Ordenamiento Territorial